

09 Presentación de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

En el buzón de quejas y sugerencias ubicado en la Unidad Deportiva Martín Alarcón Hisojo, localizada en Av. La Hortaliza s/n, Barrio de Coaxustenco, C.P. 52140, Metepec, Estado de México. Correo electrónico: imcufidem@metepec.gob.mx La usuaría o el usuario podrá presentar su queja ante el Órgano de Control Interno, ubicado en la Calle El Nevado #2533 Oriente, Colonia Agrícola Bellavista, Metepec, Estado de México. C.P. 52172 Tel. 722 2657433, 722 2657434, en el horario de atención: lunes a viernes de 9:00a 18:00horas. Correo electrónico: contraloria@metepec.gob.mx

10 Relación de Normas Regulatoras

Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec. Gaceta de Gobierno del Estado de México. No. 78, Decreto No. 285, 27 de Abril de 2011.

Código de Reglamentación Municipal de Metepec 2023 . Capítulo III, Artículo 3.319, Fracción II.

Bando Municipal de Metepec 2023. Capítulo IX, Artículo 132, fracción IV.

Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec 2022.

11 Unidad Administrativa Responsable

El IMCUFIDEM es un órgano Público Descentralizado de la Administración Municipal, que tiene como atribuciones:

- Planificar, promover, coordinar, ejecutar programas y favorecer la participación de los Habitantes en la realización de actividades deportivas en el municipio de Metepec.
- El IMCUFIDEM cuenta con una Coordinación General que a su vez está conformada por tres Departamentos, uno de ellos es el Departamento de Cultura Física de IMCUFIDEM.

Información Complementaria:

<https://metepec.gob.mx/sugem/#cartas>

Atención a los Usuarios:

Unidad Deportiva Martín Alarcón Hisojo, Av. La Hortaliza s/n, Barrio de Coaxustenco, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.

Contáctanos:

 Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas

 7224026119

 imcufidem@metepec.gob.mx

 Deporte Metepec

 @MetepecDeporte

 @deportemetepec_

Escanéame
¡Yo te llevo!



Cartas Compromiso con el Ciudadano

2022-2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE METEPEC



Trámite:

Solicitud de apoyo y organización de eventos deportivos

REV:05

Esta carta compromiso con el ciudadano ha sido aprobada el día 01 de agosto de 2017. Teniendo validez hasta el término de la Administración vigente.

La información, es responsabilidad de la unidad administrativa que brinda el trámite o servicio.

01 Fines de la Organización

Promover, supervisar e impulsar las políticas y acciones necesarias para desarrollar la cultura física y el deporte en todos los grupos y sectores sociales de Metepec.

02 Objetivo de la Publicación

Organizar, apoyar y asesorar al público en general que desee organizar un evento deportivo en el territorio municipal así como comunicar los derechos y obligaciones, compromisos de calidad además de las medidas de subsanación en caso de incumplimiento.

03 Denominación del Trámite Proporcionado

Permite a las y los ciudadanos conocer el procedimiento para solicitar el apoyo para organizar un evento deportivo en el territorio municipal, cumpliendo con los requisitos solicitados en la normatividad vigente. Trámite que podrá realizarse vía presencial, en la única oficina del IMCUFIDEM.

04 Derechos y Obligaciones

Derechos:

Recibir atención amable y precisa de como gestionar su solicitud de organización y/o apoyo a eventos deportivos.

• Recibir información sobre el servicio y sus requisitos de forma inmediata.

• Recibir oficio de respuesta negativo/positivo.

• Recibir el apoyo para la organización de eventos deportivos, una vez que fue aprobado.

Obligaciones:

• Presentar oficio de solicitud con los requisitos señalados en tiempo y forma.

• Respetar el Reglamento para la Autorización de Carreras Atlético de Deportivas en la Vía Pública del Municipio de Metepec, Estado de México.

• Respetar los tiempos establecidos para su solicitud.

• Dirigirse respetuosamente al personal del IMCUFIDEM.

05 Compromisos de Calidad

• El tiempo para resolver una solicitud de apoyo y organización de eventos deportivos será menor o igual a 8 días hábiles.

• Obtener un índice de satisfacción de los usuarios por el trámite proporcionado mayor o igual a 8 en una escala de 0 a 10.

• El tiempo de espera para ser atendido en ventanilla será menor o igual a 10 minutos.

• El tiempo para recibir la documentación que cumple con los requerimientos solicitados será menor o igual a 10 minutos.

• El tiempo de respuesta a una sugerencia, queja y/o reclamación de esta carta, será de 10 días hábiles a partir de la solicitud.

06 Indicadores de Calidad

• Tiempo para resolver una solicitud de apoyo de eventos deportivos.

• Índice de satisfacción de los usuarios por el trámite proporcionado.

• Tiempo de espera para ser atendido en ventanilla.

• Tiempo para recibirla documentación que cumple con los requerimientos solicitados.

• El tiempo de respuesta a una sugerencia, queja y/o reclamación.

Los resultados obtenidos de la evaluación de los indicadores antes mencionados serán publicados trimestralmente tanto al interior de las dependencias como en la página principal del H. Ayuntamiento de Metepec (SUGEM).

<https://metepec.gob.mx/sugem/#cartas>

07 Medidas de Subsanación

• Recibir una carta emitida por el Coordinador General informando sobre las medidas adoptadas en relación a la deficiencia observada.

• Recibir una llamada telefónica por parte del Coordinador General, a efecto de acordar la forma de subsanar el incumplimiento de compromiso.

• Recibir información más detallada sobre la realización del trámite, por parte del Jefe del Departamento de Cultura Física del IMCUFIDEM.

08 Formas de Participación

Los usuarios del IMCUFIDEM, pueden participar en la mejora del trámite mediante:

Formulación de denuncias, sugerencias o felicitaciones conforme a lo previsto en la carta de servicio.

Escritos dirigidos al Coordinador General del IMCUFIDEM

En redes sociales institucionales: FB: Metepec Deporte
Twitter: @MetepecDeporte, Instagram: @deportemetepec_



CARTAS COMPROMISO CON EL CIUDADANO

2022 - 2024

EVALUACIÓN DE INDICADORES

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE METEPEC (IMCUFIDEM)

1^{er} TRIMESTRE
ENERO-MARZO

2024

SOLICITUD DE APOYO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

1er TRIMESTRE

ENERO-MARZO



DEPENDENCIA

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE METEPEC



PERIODO DE EVALUACIÓN

Enero – Marzo 2024



TRÁMITE / SERVICIO EVALUADO

Solicitud de Apoyo y Organización de Eventos Deportivos



HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN

Lista de registro
Encuestas de satisfacción

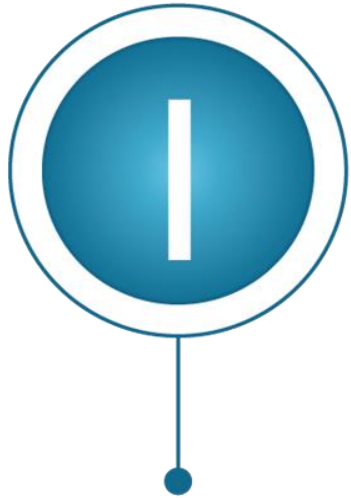


BENEFICIARIOS

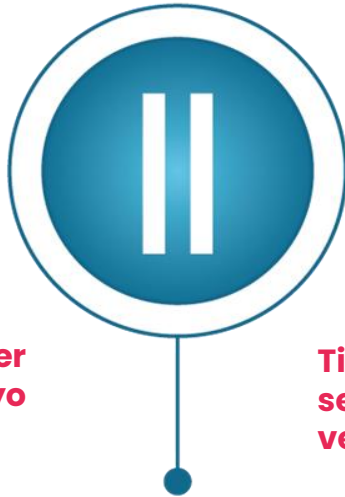
3 personas

1er TRIMESTRE

ENERO-MARZO



Tiempo para resolver una solicitud de apoyo de eventos deportivos.



Índice de satisfacción de los usuarios por el trámite proporcionado.



Tiempo de espera para ser atendido en ventanilla.



Tiempo para recibir la documentación que cumple con los requerimientos solicitados



El tiempo de respuesta a una sugerencia, queja y/o reclamación.



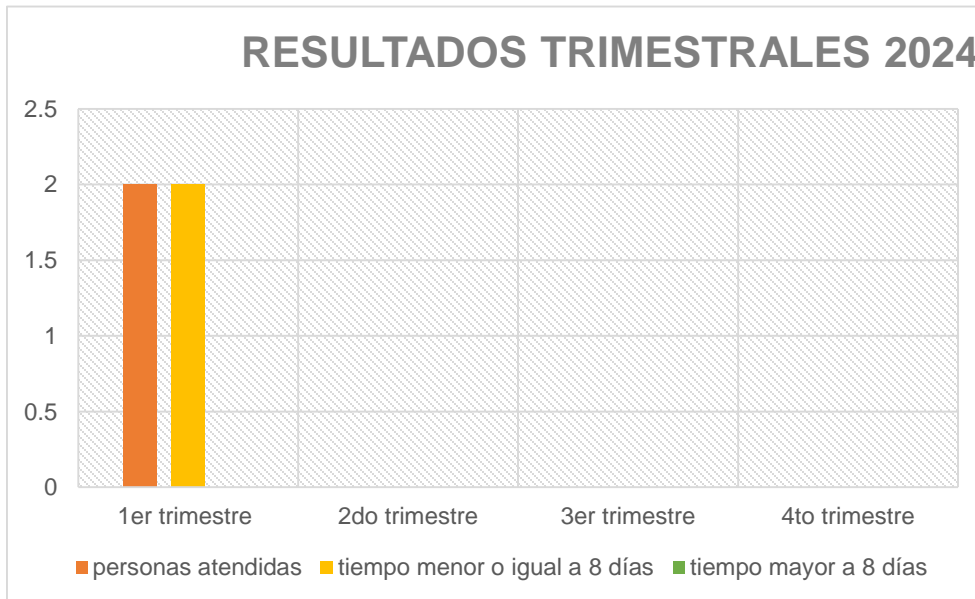
1er TRIMESTRE

ENERO-MARZO

INDICADOR I

Tiempo para resolver una solicitud de apoyo de eventos deportivos

El tiempo para resolver una solicitud de apoyo de eventos deportivos será menor o igual a 8 días hábiles.



De las 2 personas evaluadas de manera aleatoria en las instalaciones del IMCUFIDEM, de lunes a viernes en el periodo comprendido del 6 de enero al 22 de marzo del 2024; el 100% recibió respuesta a su solicitud de apoyo para realizar un evento deportivo por parte del personal de IMCUFIDEM en un tiempo menor a 8 días hábiles.

INDICADOR II

Índice de satisfacción de los usuarios por el trámite proporcionado

1er TRIMESTRE

ENERO-MARZO

Obtener un índice de satisfacción de los usuarios por el trámite proporcionado mayor o igual a 8 en una escala de 0 a 10.



De las 3 personas evaluadas de manera aleatoria en las instalaciones del IMCUFIDEM, de lunes a viernes en el periodo comprendido del 6 de enero al 22 de marzo del 2024; el 90% califico con 10 el trato recibido por el personal de IMCUFIDEM, el 10% califico con 9 el trato recibido por el personal de IMCUFIDEM.

1er TRIMESTRE

ENERO-MARZO

INDICADOR III

Tiempo de espera para ser atendido en ventanilla

El tiempo de espera para ser atendido en ventanilla será menor o igual a 10 minutos.



De 1 persona evaluada de manera aleatoria en las instalaciones del IMCUFIDEM, de lunes a viernes en el periodo comprendido del 6 de enero al 22 de marzo del 2024; el 100% recibió atención en ventanilla por parte del personal de IMCUFIDEM en un tiempo menor a 10 minutos.

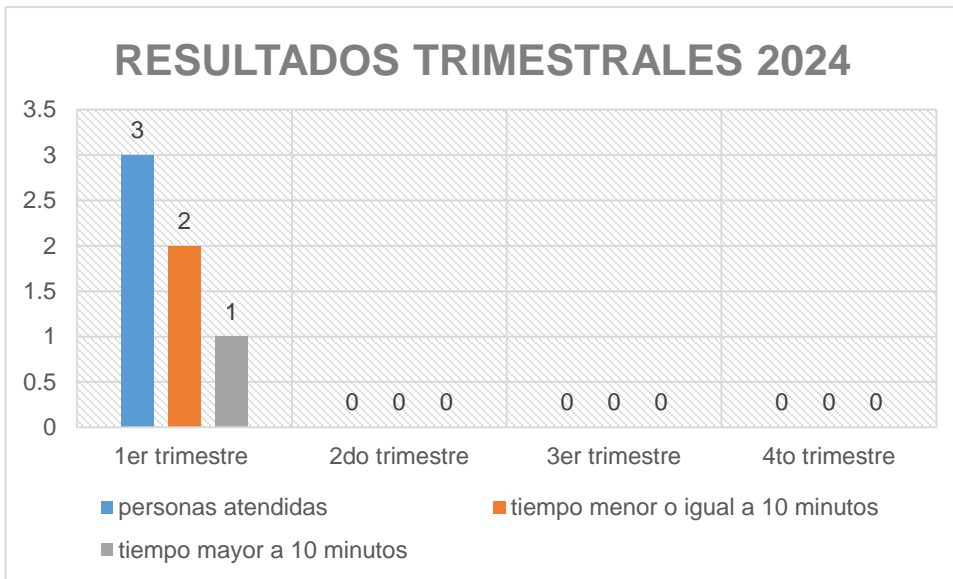
INDICADOR IV

Tiempo para recibir la documentación que cumple con los requerimientos solicitados

1er TRIMESTRE

ENERO-MARZO

El tiempo para recibir la documentación que cumple con los requerimientos solicitados será menor o igual a 10 minutos.



De 3 personas evaluadas de manera aleatoria en las instalaciones del IMCUFIDEM, de lunes a viernes en el periodo comprendido del 6 de enero al 22 de marzo del 2024; el 90% recibió atención por parte del personal de IMCUFIDEM en un tiempo menor a 10 minutos, el 10% recibió atención por parte del personal de IMCUFIDEM en un tiempo mayor a 10 minutos

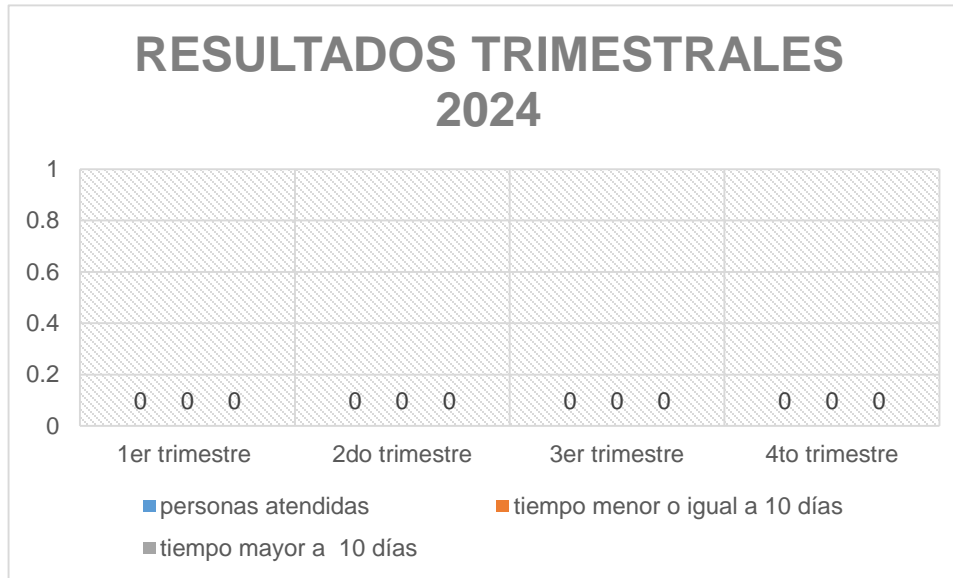
1er TRIMESTRE

ENERO-MARZO

INDICADOR V

El tiempo de respuesta a una sugerencia, queja y/o reclamación.

El tiempo de respuesta a una sugerencia, queja y/o reclamación de esta carta será de 10 días hábiles a partir de la solicitud.



Durante el periodo comprendido del 6 de enero al 22 de marzo del 2024; no se recibieron sugerencias, quejas y/o reclamaciones, cumpliendo así con el compromiso.